



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

PERIODO ENERO - ABRIL DE 2018

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mayo de 2018



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
 ALCALDIA DE MEDELLIN**

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y acogiendo lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el documento "Guía para la Gestión del riesgo de Corrupción 2015", la Secretaria de Evaluación y Control, presenta el informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a abril 30 de 2018 (cuatrimestre 01- 2018).

La construcción y consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción, es un instrumento que le permitirá al Municipio de Medellín; identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción; entendido el riesgo de corrupción como: "*Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.*" (Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción pág. 17).

FUNDAMENTO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1649 de 2014.
- Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1081 de 2015.
- Decreto 1083 de 2015.
- Documento Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015. Secretaría de Transparencia - Presidencia de la Republica.
- Decreto 1499 de 2017.
- Manual operativo MIPG

Acogiendo los parámetros establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, se procedió a analizar la información suministrada por la Subsecretaria de Desarrollo Institucional, realizando las siguientes actividades:

A. VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

- ❖ El día 26 de abril del presente año, se procedió a publicar en el link de Transparencia de la página web de la alcaldía de Medellín, la siguiente información:
Política Integral de Administración de Riesgos Municipio de Medellín.
Autoevaluación Riesgos de Gestión primer cuatrimestre 2018.
Autoevaluación Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2018.
- ❖ Con respecto a la publicación Autoevaluación de Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2018, se observa la matriz de riesgos de corrupción consolidada; acogiendo los lineamientos determinados en la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública y para todos y cada uno los procesos de la alcaldía de Medellín.





- ❖ Para efectos de socializar, recibir inquietudes y/o sugerencias de las partes interesadas; se procedió a publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de la página web y por notificación a través de Planeación SIG a todos los servidores. Lo anterior acogiendo directrices de la **Guía para la Gestión del riesgo de Corrupción 2015**, la cual dispone que se debe poner en marcha un mecanismo participativo que permita: “*que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción; al igual que la ciudadanía y los interesados externos*” (Guía para la Gestión del riesgo de Corrupción 2015 pág. 11). Se recomienda buscar mayor cubrimiento y difusión del Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de todos y cada uno de los mecanismos con que cuenta la Alcaldía de Medellín, logrando una mayor participación de las partes interesadas.


B. REVISIÓN DE LAS CAUSAS, RIESGOS Y CONTROLES

Verificados y analizados estos componentes en la matriz del Mapa de riesgos de Corrupción recibida, se observa que:

- Se ajustaron y se modificaron todas y cada una de las casillas de la matriz del mapa de riesgos de corrupción de conformidad con las directrices establecidas en la **Guía para la Gestión del riesgo de Corrupción 2015**
- Se ajustaron y verificaron los atributos de diseño de los controles, lo que permite garantizar razonablemente la efectividad de los mismos.
- Se establecieron los riesgos de corrupción para cada uno de los (27) procesos de la alcaldía de Medellín.

CONCLUSIÓN

Revisados cada uno de los procesos descritos en la Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción y en las casillas de monitoreo y autoevaluación no se informa la materialización de ningún riesgo de Corrupción para el periodo de corte de este seguimiento (enero a abril de 2018).


JUAN DAVID CALLE TOBON
 Secretario de Evaluación y Control

Elaboró: Olga Luz Pino Echavarría
 Profesional Universitaria, Auditora

Revisó: Sandra P. García Martínez
 Líder de Proyecto, Supervisora

Aprobó : Luz Marina Palacio Restrepo,
 Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento

